

1. Carta del instituto de investigación

2. Portada

Universidad de San Carlos de Guatemala
Dirección General de Investigación
Programa Universitario de Investigación en Educación y Estudios para la Paz

INFORME FINAL

EL PROCESO DE INGRESO A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA, CAMPUS CENTRAL, EN EL PERÍODO 2010-2015 DESDE LA
PERSPECTIVA DE LA EQUIDAD Y CALIDAD.

Equipo de investigación

Licenciada Roxanda Fabiola López Mayorga	Coordinadora
Ingeniera Marta Alicia Castillo Ventura	Investigadora
Br. Alicia Elena Eufragio Blanco	Auxiliar de Investigación I
Br. Diego José Leonardo López	Auxiliar de Investigación II

Guatemala, octubre de 2017

Unidad de Investigación,
Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media
Dr. Miguel Ángel Chacón

3. Contraportada

M.Sc. Gerardo Arroyo Catalán
Director General de Investigación

Ing. Agr. MARN Julio Rufino Salazar
Coordinador General de Programas

Lic. Roberto Barrios
Coordinador Programa Universitario de Investigación en Educación y Estudios para la Paz

Licda. Roxanda Fabiola López Mayorga
Coordinadora de Proyecto

Inga. Marta Alicia Castillo Ventura
Investigadora

Br. Alicia Elena Eufragio Blanco
Auxiliar de Investigación I

Br. Diego José Leonardo López
Auxiliar de Investigación II

Partida presupuestaria
4.8.63.5.03
Año de ejecución: 2017

4. Contenido

5. Resumen	6
6. Abstract.....	7
7. Introducción.....	8
8. Marco teórico y estado del arte.....	10
8.1 Equidad en el acceso a la Educación.....	10
9. Materiales y métodos.....	17
9.1 Tipo de investigación.....	17
9.2 Técnicas e instrumentos, diseño.....	17
9.3 Operacionalización de variables.....	20
10. Resultados.....	22
10.1 Resultados generales.....	22
10.1.1 Calidad.....	22
10.1.1.1 Heterogeneidad social.....	22
10.1.1.2 motivación y vocación.....	30
10.1.2 Equidad.....	36
10.2 Matriz de resultados.....	38
10.3 Impacto esperado.....	39
11. Análisis y discusión de resultados.....	40
12. Conclusiones.....	46
13. Referencias.....	47
14. Apéndice.....	50
15. Actividades de gestión, vinculación y divulgación.....	52
16. Orden de pago.....	53

Índice de tablas

Tabla 1 Total de estudiantes a encuestar (muestra) por unidad académica	17
Tabla 2 Operacionalización de variables	18
Tabla 3 Motivación y vocación estudiantes del área ciencias de la salud	27
Tabla 4 Motivación y vocación estudiantes del área Social Humanística	28
Tabla 5 Motivación y vocación estudiantes del área técnica	30
Tabla 6 Cantidad de graduados entre 2009-2014	32

Índice de figuras

Figura 1 Etnia a la que pertenecen los estudiantes carné 2010-2015 Ciencias de la Salud ..	19
Figura 2 Género al que pertenece los estudiantes carné 2010-2015 Ciencias de la Salud ...	20
Figura 3 Sector educativo de estudiantes de carné 2010-2015 Ciencias de la Salud.....	21
Figura 4 Etnia a la que pertenecen los estudiantes carné 2010-2015 Social Humanística ...	22
Figura 5 Género al que pertenecen los estudiantes carné 2010-2015 Social Humanística ...	23
Figura 6 Sector educativo estudiantes carné 2010-2015 área Social Humanística	24
Figura 7 Etnia a la que pertenecen los estudiantes carné 2010-2015 del área técnica	25
Figura 8 Género al que pertenecen los estudiantes carné 2010-2015 del área técnica	25
Figura 9 Sector educativo estudiantes carné 2010-2015 para el área técnica	26
Figura 10 Cantidad de graduados de nivel medio entre 2009-2014.....	32

5. Resumen

En el presente trabajo se realizó un estudio sobre las variables que inciden en el proceso de ingreso a la Universidad de San Carlos de Guatemala entre los años 2010 a 2015, esto con la finalidad de establecer si el mismo se lleva a cabo en un marco de calidad y equidad. En lo referente a la calidad, tomando en cuenta la heterogeneidad social a partir de la etnia, el sexo y sector educativo de proveniencia de aquellos aspirantes que de acuerdo a su motivación y vocación ingresaron a la educación terciaria sin ninguna dificultad. En cuanto a la equidad a través de la demanda potencial y el número de estudiantes inscritos, pues todos los jóvenes que egresaron de la educación secundaria, sin importar su proveniencia, debieran tener la posibilidad y oportunidad de ingresar a la universidad.

Para ello se realizó un cuestionario a 1249 estudiantes carné con 2010 a 2015, inscritos en el año 2017 en el Campus Central, Centro Universitario Metropolitano y Escuela Superior de Arte, distribuidos en 19 unidades académicas, de acuerdo a las proporciones correspondientes. Para los análisis se agruparon las unidades académicas en tres áreas de acuerdo al sistema organizacional de la USAC, Ciencias de la Salud, Área Social Humanística y Área Técnica. Los resultados indican que el mayor porcentaje de estudiantes de la USAC provienen del sector educativo privado y se reconocen como ladinos, y las unidades del área técnica y de las ciencias de la salud tienden evidenciar este patrón elitista y discriminatorio en mayor porcentaje en mayor porcentaje, mientras que en el área social se pone de manifiesto en un alto porcentaje, que no existe ni la motivación ni la vocación necesarias para ingresar a esta área de formación.

Palabras clave: Acceso, justicia, desigualdad, educación superior, calidad, equidad

6. Abstract

In the present work was made a study on the variables that affect the admission process to Universidad de San Carlos de Guatemala between 2010 and 2015, with the purpose of establishing whether it is carried out within a framework of quality and equity. Referring to quality, taking into account the social heterogeneity from the ethnicity, sex and education sector of origin of those aspirants who, according to their motivation and vocation, entered tertiary education without any difficulty. In terms of equity through the potential demand and the number of students enrolled, since all the young people who graduated from high school level, regardless of their origin, should have the possibility and opportunity to enroll in college.

For it, a questionnaire was carried out to 1249 students with 2010 to 2015 carne, registered in 2017 at the Campus Central, Centro Universitario Metropolitano y Escuela Superior de Arte, distributed in 19 academic units, in a proportional quantity. To perform analyzes, the academic units were grouped into three areas according to the organizational system of USAC, Health Sciences, Humanistic Social Area and Technical Area. Results indicate that the highest percentage of USAC students come from private education sector and are recognized as ladinos, and the technical area and health sciences units tend to show this elitist and discriminatory pattern in greater percentage, while in the social area it is evident in a high percentage that there is neither the motivation nor the vocation necessary to enroll this training area, while in the social area it becomes clear in a high percentage, that there is neither the motivation nor the vocation necessary to enroll this training area.

Keywords: Access, justice, inequality, higher education

7. Introducción

El acceso a la educación superior en Guatemala presenta grandes asimetrías. De acuerdo a los datos obtenidos en el informe de progreso educativo del PREAL (2008), el 76% del 20% más rico tiene acceso a la educación superior en contraste con un 2% del 20% más pobre.

La Universidad de San Carlos de Guatemala (Usac), es la única universidad estatal y rectora de la educación superior del país y le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones (Plan Estratégico USAC-2022, 2003). Desde 2001 ha establecido pruebas de ingreso para garantizar que los aspirantes a inscribirse en esa casa de estudios tengan los conocimientos mínimos necesarios para poder disminuir los índices de repitencia y deserción y en alguna medida aumentar el índice de eficiencia terminal. Los aspirantes deben concluir satisfactoriamente tres etapas para tener ingreso a la Usac, estas son:

Prueba de orientación vocacional desarrollada por el Sistema de Orientación Vocacional Pruebas de conocimientos básicos que es realizada por el Sistema de Ubicación y Nivelación

Pruebas de conocimientos específicos que corresponde a cada unidad académica (Escuelas o Facultades) de acuerdo a las consideraciones y habilidades pertinentes conciliadas por sus autoridades.

Son muchos los estudiantes que están quedando fuera del sistema de educación terciaria estatal debido a que no logran superar alguna de las tres etapas en las que se divide el proceso de ingreso, evidenciando así la desigualdad e inequidad del sistema de educación superior

(Cárcamo, Fugellie, Mella & Judikis, 2011; De la Fuente 2008; Latapí 1993; Reimers, 2000) situación que tiene sus orígenes en una educación media y diversificada deficiente tanto del sector público como del sector privado, situaciones sociales complejas, oferta educativa poco pertinente entre otras causas (Chiroleu, 1998, Moya, 2011, Silva-Laya & Jimenez, 2015) de tal forma que se pone de manifiesto una brecha muy amplia entre lo que la universidad demanda de los aspirantes a ingresar a sus aulas y la realidad académica de los jóvenes egresados del sistema de educación secundaria.

Desde el punto de vista de Bowles, (1963, citado por Chiroleu 1998) el proceso de ingreso a la educación superior resulta una función de la relación entre educación secundaria y educación superior. Continúa Chiroleu diciendo que en el proceso de ingreso a la educación superior no se toma en cuenta factores como la demanda social o los requerimientos de la economía, y la problemática es reducida a una medición de las variaciones entre la cantidad de potenciales demandantes de educación superior y las vacantes que puede brindar ese nivel.

En la presente investigación se hizo un análisis de las políticas de ingreso de la Usac y su coherencia con los conceptos de equidad (demanda potencial y demanda efectiva) y calidad (heterogeneidad social, motivación y vocación) en el proceso de ingreso, caracterizando a los estudiantes inscritos en la Usac, cohorte 2010-2015, en la búsqueda de generar propuestas para llevar a cabo una política educativa sana, que no sólo reconozca las diferencias sino que también sea equitativa y perfectible de tal modo que constantemente se rediseñe para ser accesible a todos, evitando toda suerte de elitismos excluyentes.

8. Marco teórico y estado del arte

8.1 Equidad en el acceso a la Educación

La Real Academia de la Lengua define equidad –en una de sus acepciones– así: “Justicia natural, por oposición a la letra de la ley positiva” De acuerdo a Aristóteles, en la ética a Nicómaco, citado por Aparissi (2001), es natural lo que en todas partes tiene la misma fuerza, por lo que puede decirse que la justicia natural, es la que en todas partes tiene la misma fuerza.

La equidad como virtud es vista desde la perspectiva de justicia natural en contraposición a la ley humana que se rige por la palabra escrita mientras que aquella, “sigue las exigencias de la justicia y el bien común” (López, 2011).

Sánchez y Ballester (2013) indican que el desarrollo de la equidad educativa se ha dado en contextos democráticos, donde se han ido reconociendo y garantizando los derechos sociales de todos los miembros de una sociedad.

La OCDE (2007), indica que la equidad educativa se compone de dos dimensiones: imparcialidad e inclusión educativa; la primera básicamente significa asegurar que las circunstancias sociales y personales, como el sexo, la condición socioeconómica o el origen étnico, no sean un obstáculo para realizar el potencial educativo. La segunda debe garantizar un estándar mínimo básico de educación para todos.

Espinoza, (2013) cita a Secada (1989) quien presenta una serie de poderosos argumentos para mostrar que ‘igualdad’ no es sinónimo de ‘equidad’ y, por lo tanto, más que esforzarse por la igualdad entre los grupos de personas se debería trabajar en la dirección de desigualdades equitativas que reflejen las necesidades y fortalezas de los distintos grupos. Aduce Espinoza que uno de los problemas básicos de la teoría de la equidad es que emplea un concepto

unidimensional de justicia y enfatiza sólo la justicia en la distribución, ignorando la justicia en el procedimiento. Citando a Samoff (1996) “el logro de un acceso igualitario al sistema si bien por sí mismo representa un complejo desafío, constituye el primer paso hacia el logro de la equidad”.

Sánchez & Ballester (2014) citando a Tedesco, dan cuenta de que el enfoque tradicional analizaba la contribución de la educación a la equidad social, situación que ha cambiado y actualmente se postula que, para que sea posible un proceso educativo exitoso, se requiere de un mínimo básico de equidad y cohesión social.

El acceso desigual a la educación superior ha sido estudiado desde dos perspectivas distintas: una se refiere a que es un resultado directo del funcionamiento del sistema capitalista, el cual genera relaciones de clase desiguales dentro de las sociedades y otra que el acceso desigual a la educación superior deriva de diferencias en la habilidad (habilidades cognitivas e intelectuales) y motivación de los individuos o de sesgos o ineficiencias menores en los sistemas educacionales y económicos (Espinoza, 2013).

Moya (2011) cita a García-Huidobro (1994) quien destaca que el argumento de un "trato igual para todos" o de igualdad de oportunidad no es sostenible en el sistema escolar, dado que un trato igualitario requeriría de estudiantes iguales; se debiera dar un trato desigual con el objetivo de obtener resultados similares en los estudiantes.

Por ello, en materia de equidad, es preciso equilibrar los principios de igualdad (lo común) y diferenciación (lo diverso). Es una obligación de los sistemas educativos asegurar la equidad en una triple dimensión: en el acceso, en los procesos y en los resultados. La educación debe tratar de forma diferenciada lo que es desigual en el origen para llegar a resultados de aprendizaje

equiparables y no reproducir las desigualdades presentes en la sociedad. (OREALC/UNESCO, 2007).

Mientras igualdad asume un mismo trato para todos, equidad se refiere a justicia y su promoción mediante políticas y requiere que las necesidades y condiciones de individuos o grupos sean tomadas en cuenta al planear o diseñar iniciativas. Un enfoque basado en equidad reconoce qué mecanismos compensatorios pueden ser requeridos para promover la justicia y para nivelar el campo de juego para grupos desventajados (Blanco, Flores y Giménez, 2010).

Silva-Laya (2012) cita a San Segundo (1998) quien explica que la equidad vista desde la perspectiva de “igualdad de oportunidades” significa que cualquier individuo pueda recibir tanta educación como cualquier otro; la posibilidad de consumir educación no debe estar condicionada por el origen socioeconómico de las personas. Sin embargo, tal interpretación parece estar más dirigida a la igualdad de oportunidades para el acceso a la educación lo cual es necesario, pero no suficiente, ya que la igualdad de oportunidades debe asegurar tanto el acceso a la educación como la permanencia en la escuela y la obtención de resultados significativos.

Reimers (2000), señala que la igualdad de oportunidades debe hacerse cargo de “nivelar el terreno de juego”. Ello implica ofrecer recursos compensatorios para que todos estén inicialmente en las mismas condiciones de aprovechar los bienes sociales. Este enfoque es central para el concepto de equidad, entendido como un trato diferencial en función de las necesidades.

Moya (2011) citando a Matear (2006), establece la diferencia entre igualdad y equidad, y es que la primera asume un mismo trato para todos mientras que la segunda se refiere a justicia. La igualdad –continúa Moya- de hecho, atentaría contra la equidad en casos como la realización de

procesos de selección iguales para todos, que no toman en cuenta las desventajas que algunos traen por distintas condiciones (socioeconómicas, de raza, género, etc.). El autor indica que equidad es un concepto complejo y multidimensional; cita a McCowan, (2007) para quien este concepto, en educación superior, tiene dos criterios: primero, deberían existir suficientes puestos en el sistema entero, para que todos los que lo deseen y tengan un mínimo nivel de preparación, puedan participar en la educación superior; segundo, los individuos deben tener una oportunidad justa de obtener un lugar en la institución de su elección.

De la Fuente (2008) manifiesta que la equidad en el acceso a la educación superior es un elemento ineludible de la justicia social, pero para que tenga las repercusiones deseadas necesita ser, a su vez, compatible con la excelencia académica; ambas son esenciales dice De la Fuente; de poco sirve ampliar la cobertura si se descuida la calidad.

Calidad en el acceso a la educación

Gidley, Hampson, Wheeler, & Bereded-Samuel, (2010) exponen que la calidad (en la educación superior) se posiciona como un concepto genérico complejo, mientras que el acceso y el éxito se identifican como conceptos clave en el ámbito de la inclusión social, complementados por el concepto de participación. El acceso, la participación y el éxito representan grados de inclusión social sostenidos por un conjunto de ideologías anidadas -el neoliberalismo, la justicia social y el potencial humano, respectivamente-, con una ideología potencial humana que ofrece la perspectiva más abarcadora; existe una competencia entre la inclusión social como acceso y calidad como el éxito en los indicadores de desempeño.

Márquez (2004) citando a Muñoz et al. (1998), considera que la calidad educativa es un concepto normativo integrado por las siguientes dimensiones: filosófica, pedagógica, económica,

cultural y social y que OREALC/UNESCO ha traducido en relevancia, eficacia, eficiencia, pertinencia y equidad, es decir que la equidad es una dimensión de la calidad y un componente esencial para alcanzarla.

Blanco y colaboradores (2010) destacan que el concepto de calidad en el ámbito del acceso a la educación -de acuerdo a Márquez (2004)- se logra cuando están equitativa o igualitariamente distribuidas las oportunidades de acceso, permanencia y culminación de los ciclos escolares, así como las de obtener resultados semejantes en los aprendizajes entre los individuos procedentes de los diversos estratos; de aquí que los autores determinan que un proceso de ingreso a la educación superior es de calidad cuando, atendiendo a su capacidad institucional (cupos), logra incorporar al sistema a grupos socialmente heterogéneos que posean las aptitudes, motivación y vocación necesarias para hacer frente de forma exitosa a la dinámica de los estudios superiores.

Blanco y colaboradores en su trabajo denominado “La equidad y la calidad en los procesos de ingreso a la Educación Superior: Universidad Simón Bolívar y Universidad Central de Venezuela”, analizaron los procesos de ingreso de la Universidad Simón Bolívar (USB) y de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Así mismo, identificaron las características de un proceso de ingreso equitativo y de calidad. Los resultados obtenidos fueron que para la USB la excelencia y el mérito constituyen los valores guías de su proceso de ingreso, aunque no da cuenta en ellos de un principio que refleje el accionar que en los últimos años ha venido favoreciendo la equidad a través de sus programas especiales de ingreso. Contrario a esto, la UCV muestra de manera explícita la equidad como un valor institucional, pero en la práctica este valor encuentra dificultades para materializarse en hechos concretos. Así, la coherencia interna respecto a los principios y valores que sustentan las políticas de ingreso reflejan la tensión equidad-calidad dentro de los sistemas de ingreso.

Moya, (2011) realizó un estudio en el indica que a comienzos de 2009 surgió en el Departamento de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, la inquietud de crecer con equidad y al final de ese año, se abrió la convocatoria para postular al "Sistema de ingreso especial de equidad educativa mediante cupos para estudiantes prioritarios", o Cupos de Equidad (CE). Estos cupos consisten en que una carrera asigna un número determinado de cupos para estudiantes de excelencia pertenecientes a los tres quintiles más pobres que hayan cursado su enseñanza media en establecimientos de dependencia municipal.

Lemaitre (2005) indica que, en Chile, la vinculación entre el currículo y el mecanismo de selección en el proceso de ingreso a la educación superior significa que la equidad en el acceso se juega a partir de la calidad de la educación escolar. La prueba de selección para la educación superior cumple una función de certificación de estudios secundarios, en ausencia de una medición objetiva de los resultados de ese nivel educacional. Muchos de los jóvenes que han terminado la educación secundaria no pueden pasar la barrera de la prueba de selección a la universidad. En aquellos casos en que sus habilidades o destrezas se apartan del modelo académico tradicional, no tienen oportunidades para desarrollarlas, porque el sistema escolar se mide por el éxito en 'la prueba' y por tanto, no puede darse el lujo de distraer tiempo y recursos para formar en áreas que luego no van a ser medidas. Hay aquí una desigualdad de oportunidades que está asociada —aunque no coincide completamente— con las desigualdades socioeconómicas, y que no suele reconocerse como tal.

Siguiendo en la línea de las oportunidades en el acceso a la educación superior que pueden tener los estudiantes egresados de secundaria, en la Universidad de San Carlos de Guatemala, de acuerdo a lo consignado por López (2001) únicamente nueve establecimientos educativos privados obtuvieron los mejores resultados; dos Centros Educativos Públicos ocuparon los

lugares 10 y 11 y egresados de 3 establecimientos privados no obtuvieron resultados satisfactorios. Estos datos –refiere López- reflejan que el deterioro de la enseñanza media, con las excepciones que señaló, abarca al conjunto de establecimientos educativos no importando si son públicos o privados.

En cuanto a proceso de ingreso a la USAC, Castillo (2015) indica que mediante el Acta No. 36-98 en noviembre de 1998, el Consejo Superior Universitario aprobó el Programa de Ubicación, Orientación y Nivelación, como plan piloto con los estudiantes de primer ingreso de la Facultad de Ingeniería. En el punto noveno del Acta 38-99 de fecha veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y nueve se acordó establecer los exámenes de ubicación y los cursos de nivelación en la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como encargar a la Coordinadora General de Planificación y a la Dirección General de Docencia, la planificación y definición de las estrategias y acciones necesarias para su implementación, y apoyar y avalar los proyectos que con este objetivo desarrollarán a partir del año 2000 las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias Químicas y Farmacia, Odontología, Ingeniería, Arquitectura y las Escuelas de Ciencias Psicológicas y de Trabajo Social. También se creó la Comisión de Diálogo del Sistema de Ubicación y Nivelación, Sun.

9. Materiales y métodos

9.1 Tipo de investigación.

Investigación con enfoque mixto de tipo descriptivo, pues evidenció el estado de la educación terciaria en la Usac, bajo la óptica de la calidad y equidad en el proceso de admisión.

9.2 Técnicas e instrumentos, diseño

9.2.1 Área de Estudio.

La Universidad de San Carlos de Guatemala (Usac) es la única universidad pública y autónoma del país, cuenta con diferentes centros departamentales que utilizan un proceso de ingreso para la admisión de estudiantes. En el departamento de Guatemala cuenta con tres centros universitarios: la Ciudad Universitaria, zona 12; el Centro Universitario Metropolitano (CUM) que se encuentra en la 9 Avenida 9-45 Zona 11 (Usac, 2017), así como la Escuela Superior de Arte (Esa), ubicada en Centro Cultural Universitario (Parainfo Universitario). Actualmente la Usac cuenta con un proceso de ingreso que consiste en tres fases de pruebas: orientación vocacional, conocimientos básicos y pruebas específicas (Usac, 2017). De dicho proceso se tiene documentado que durante 2001 los resultados calificados como satisfactorios o insatisfactorios, sobre 11,128 pruebas, fueron de 49% y 51% respectivamente (López, 2001), mientras que, en promedio, de 2011 a 2015, los porcentajes de aprobación por área en las pruebas de conocimientos básicos fueron biología 45.88, física 45.42, lenguaje 62.82, matemática 33.18 y química 42.34 (Castillo, 2015).

9.2.2 Diseño de Toma de Datos.

Se realizó un muestreo aleatorio estratificado partiendo de la base de datos proporcionada por la Dirección de Registro y Estadística de la Usac, del total de inscritos en el año 2017 y que

tienen carné correspondiente a los años 2010-2015. La Dirección de Registro y Estadística proporcionó además la base de datos de estudiantes inscritos en el período 2010-2015, para establecer una comparación entre el total de inscritos en el período y la demanda potencial que fue proporcionada por el Ministerio de Educación (Mineduc) acerca del total de graduados durante el período 2009-2014 (Mineduc, 2017)

En los datos recabados se tomaron en cuenta los aspectos de calidad y equidad en el proceso de ingreso, definiendo la calidad a partir de tres aspectos descriptores: social (sexo, etnia, sector educativo de proveniencia), motivación (interés hacia la carrera) y vocación (resultados de la prueba de orientación vocacional), y definiendo la equidad en función de la demanda potencial y el total de inscritos en el período en cuestión, tomando elementos propuestos en el estudio de Blanco, Flores & Giménez, (2010) y adaptados al contexto guatemalteco.

Para evaluar la calidad y equidad se utilizaron datos recabados en campo a través de un cuestionario diseñado para identificar la perspectiva de los estudiantes respecto de estos aspectos y respecto del proceso y mecanismos de ingreso a las distintas unidades académicas, las condiciones de vida y, las motivaciones para ingresar a la carrera como lo sugiere la metodología de los mencionados investigadores y que fue validado por medio de una prueba piloto con la que se comprobó que satisfacía los objetivos de la investigación.

Este diseño de campo fue basado en cuestionarios aplicados de tipo encuesta (Hernández & Fernández, 2006) y donde las mediciones se hicieron en las aulas de la Ciudad Universitaria (8 facultades, 7 escuelas y el Centro de Estudios del Mar y Acuicultura), Cum (2 facultades) y la Escuela Superior de Arte, durante los meses de junio a octubre del 2017.

El cuestionario fue aplicado a una muestra estadísticamente significativa de estudiantes que ingresaron en el período 2010-2015 y que todavía no han culminado sus estudios, por lo que aún están inscritos en la Usac. Tomando en cuenta que en la fecha de su aplicación algunos estudiantes ya se graduaron, la investigación no abordó de forma estricta el universo de inscritos de 2010 a 2015, sino solo aquellos que aún permanecen en las aulas universitarias como lo sugiere la metodología de Blanco y colaboradores (2010). El muestreo se realizó en base al total de estudiantes inscritos en el período que incluye a todas las unidades académicas correspondientes; los subgrupos las unidades académicas para luego aplicar proporciones. Se procedió a la obtención de la matrícula actualizada, los horarios de clases y las respectivas autorizaciones para la aplicación del cuestionario directamente en las aulas. La población estuvo conformada por el número de estudiantes inscritos en el período 2010-2015 y la muestra se calculó mediante un muestreo probabilístico simple, con un error del 0.03 y una confianza del 95% (Tabla 1).

Tabla 1

Total de estudiantes a encuestar (muestra) por unidad académica

Unidad académica	Total	Muestra	Encuestas
Facultad de Agronomía	1109	23	34
Facultad de Arquitectura	1852	38	38
Facultad de Ciencias Económicas	7840	162	175
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	7300	151	164
Facultad de Ciencias Médicas	3851	80	84

Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia	892	18	34
Facultad de Humanidades	11997	248	337
Facultad de Ingeniería	6549	135	132
Facultad de Odontología	624	13	18
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootec	593	12	21
Escuela de Ciencias Psicológicas	2350	49	43
Escuela de Historia	508	10	11
Escuela de Trabajo Social	516	11	11
Escuela de Ciencias de la Comunicación	1565	32	41
Escuela de Ciencia Política	616	13	44
Escuela de Profesores de Enseñanza Media	1658	34	48
Escuela Superior de arte	255	5	6
Escuela de Ciencias Físicas y Matemáticas	91	2	2
Centro de Estudios del Mar y Acuicultura	66	1	6
TOTAL DE ESTUDIANTES	50232	1037	1249

9.3 Operacionalización de variables

Tabla 2.

Operacionalización de variables

Variables	Técnicas	Instrumento	Medición o cualificación
Calidad	Entrevista a través de cuestionario semiestructurado Revisión de datos	Base de datos. Cuestionario diseñado.	Social (sexo, etnia, proveniencia, sector educativo del que proviene) Motivación (interés particular hacia

	estadísticos de la Universidad de San Carlos de Guatemala		una carrera).
			Vocación (resultados de la prueba de orientación vocacional aplicada en la Usac)
Equidad	Revisión de datos estadísticos del Mineduc, y en la USAC, revisión de datos estadísticos de la unidad de orientación vocacional, del Sistema de Ubicación y Nivelación y del departamento de Registro y Estadística.	Cuestionario diseñado. Datos proporcionados por el Ministerio de Educación y el Departamento de Registro y Estadística de la USAC	Demanda potencial (total de estudiantes que culminaron su formación secundaria según el Mineduc). Inscritos (estudiantes que están dentro del sistema educativo de la USAC, en las diferentes facultades).

10. Resultados

10.1 Resultados Generales

A continuación, se detallan los resultados agrupándolos por áreas: Ciencias de la Salud (Escuela de Psicología, Facultad de Ciencias Médicas, Facultad de Odontología y Facultad de Medicina Veterinaria); Área Social Humanística (Escuela de Ciencias de la Comunicación, Escuela de Ciencias Económicas, Escuela de Ciencia Política, Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media, Escuela de Historia, Escuela Superior de Arte, Escuela de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y Facultad de Humanidades) y Área Técnica (Centro de Estudios de Mar y Acuicultura, Escuela de Ciencias Físicas y Matemática, Facultad de Agronomía, Facultad de Arquitectura, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y Facultad de Ingeniería) de acuerdo al organigrama general de la Usac.

10.1.1 Calidad.

Esta variable contempló tres aspectos descriptores: heterogeneidad social (sexo, etnia, sector educativo de proveniencia), motivación (interés hacia la carrera) y vocación (resultados de la prueba de orientación vocacional).

10.1.1.1 Heterogeneidad social.

A) Área de Ciencias de la Salud

Etnia.

Arriba del 86% de la población se autodenomina ladina. En dos de las cuatro unidades la población incluye estudiantes que se autodenominan pertenecientes a alguna etnia maya, mientras que en la facultad de medicina veterinaria el 100% se considera ladinos. (Figura 1).

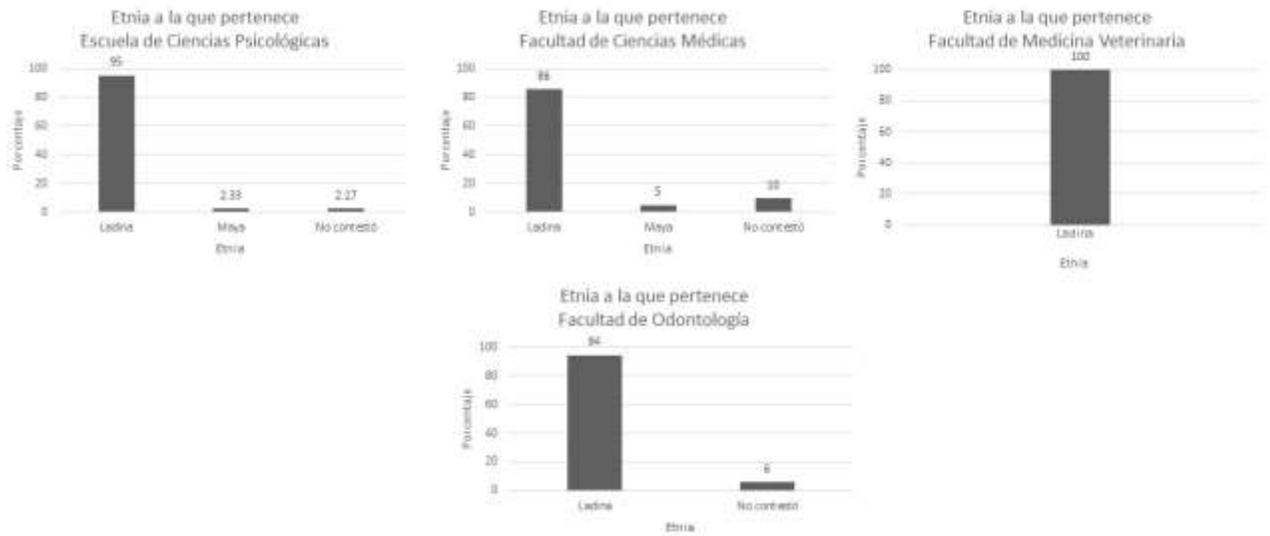


Figura 1. Etnia a la que pertenecen los estudiantes carné 2010-2015

Género

En cuanto al género, en ésta área la mayoría de la población estudiantil son mujeres, con un rango entre 64 y 72% (Figura 2).

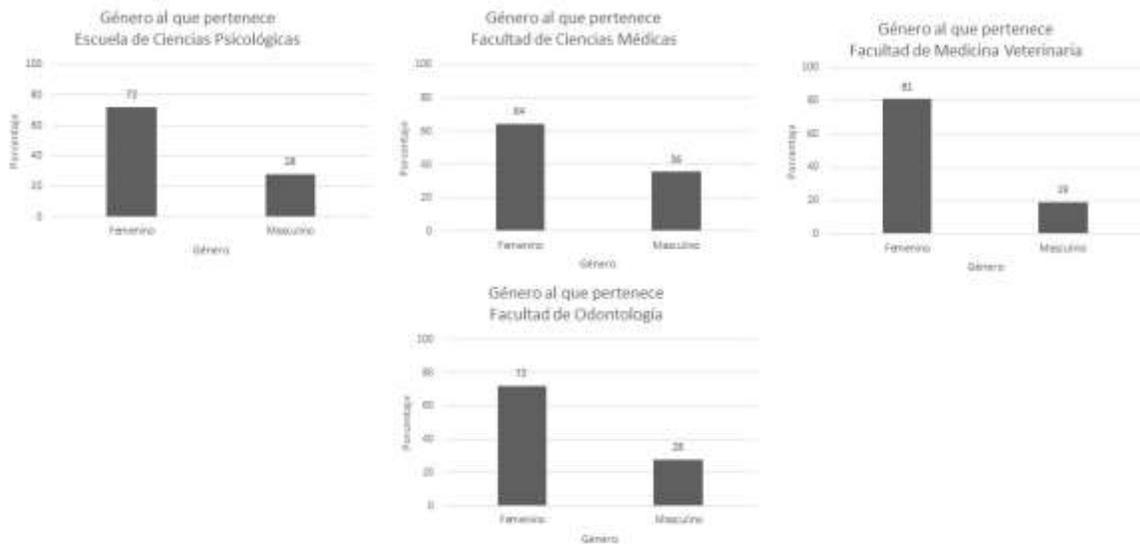


Figura 2. Género al que pertenece los estudiantes carné 2010-2015 del área Ciencias de la Salud.

Sector educativo de proveniencia

Aproximadamente el 92% de los estudiantes del área culminó su educación secundaria en el sector privado; solamente 14 de los 166 estudiantes encuestados provinieron del sector público lo que representa un 8%. En la Escuela de Psicología hay una mayor cantidad de estudiantes del sector público, con un 21%, mientras que el resto de las unidades, la procedencia del sector público, es menor al 10%. (Figura 3).

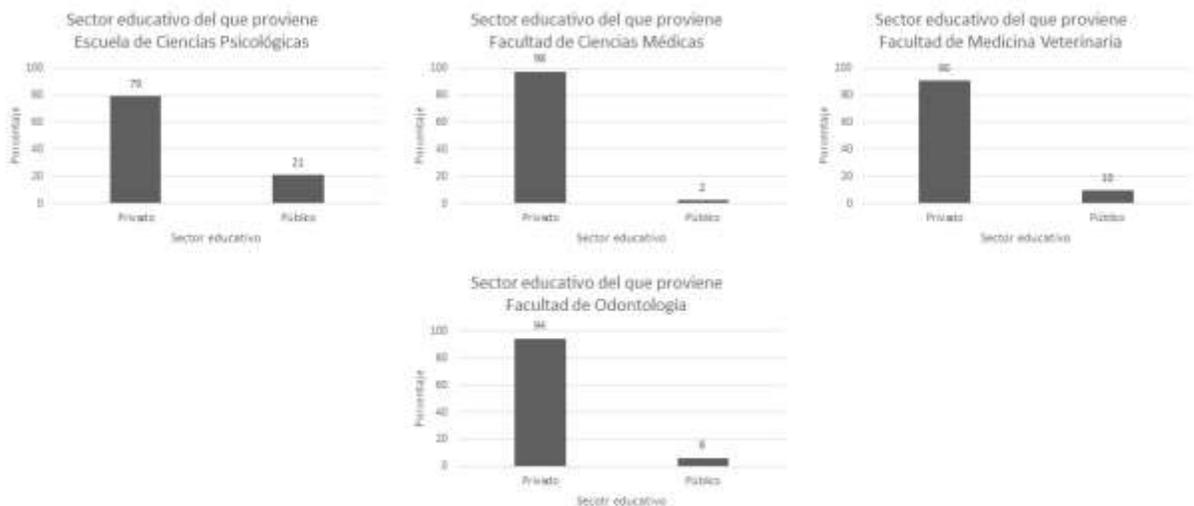


Figura 3. Sector educativo de proveniencia de los estudiantes de carné 2010-2015 del área Ciencias de la Salud.

B) Área Social Humanística

Etnia

Del 60% al 90% de la población de estudiantes del área se autodenominan ladinos; en ocho de las nueve unidades hay estudiantes de la etnia Maya y solamente en la Efpem, Facultad de CCJJ y SS y Facultad de HH hay estudiantes que pertenecen a otros grupos étnicos. Únicamente en la

escuela de Historia los estudiantes se autodenominaron ladinos o no respondieron este aspecto.

(Figura 4)

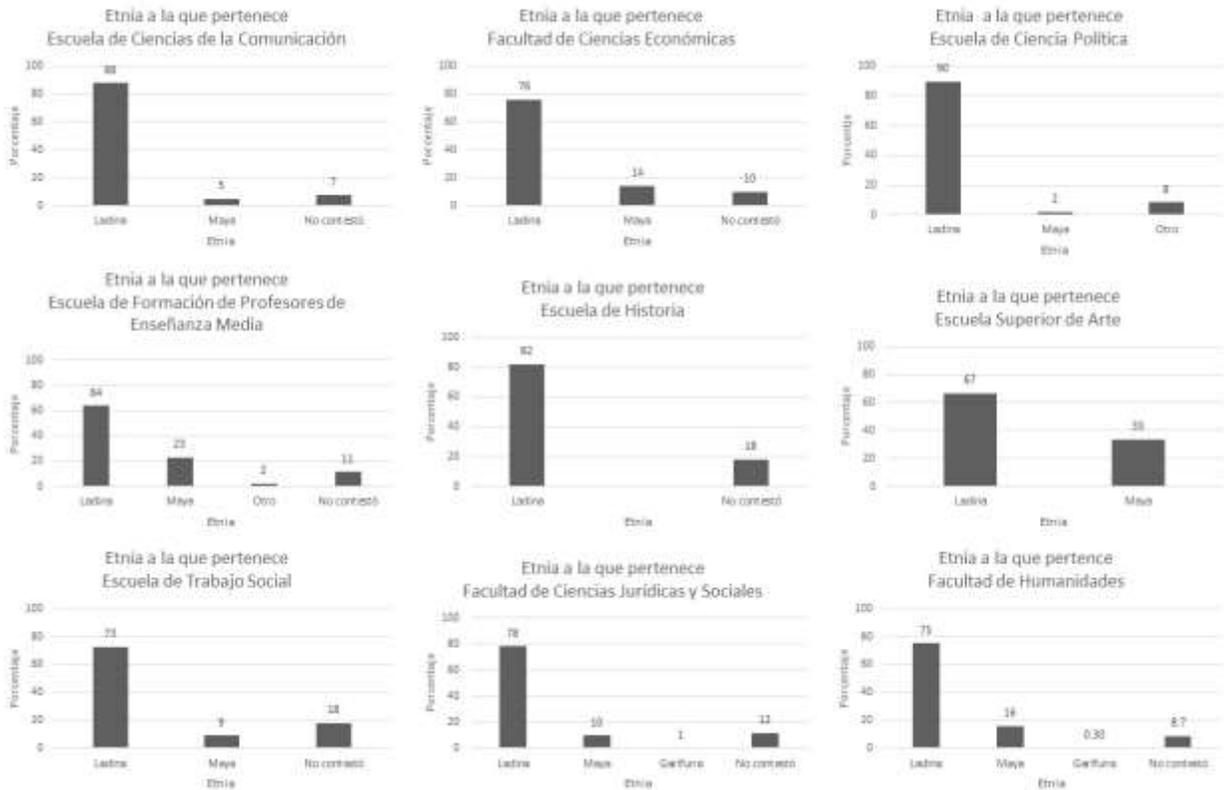


Figura 4. Etnia a la que pertenecen los estudiantes carné 2010-2015 del área Social

Humanística.

Género

En ésta área, en cuanto al género se evidencian al menos tres tendencias como se detalla a continuación: en siete de las unidades la población está conformada principalmente por mujeres, en la escuela de Historia la mayoría de la población son hombres y la Escuela Superior de Arte la población está distribuida equitativamente 50% de hombres y 50% de mujeres. (Figura 5)

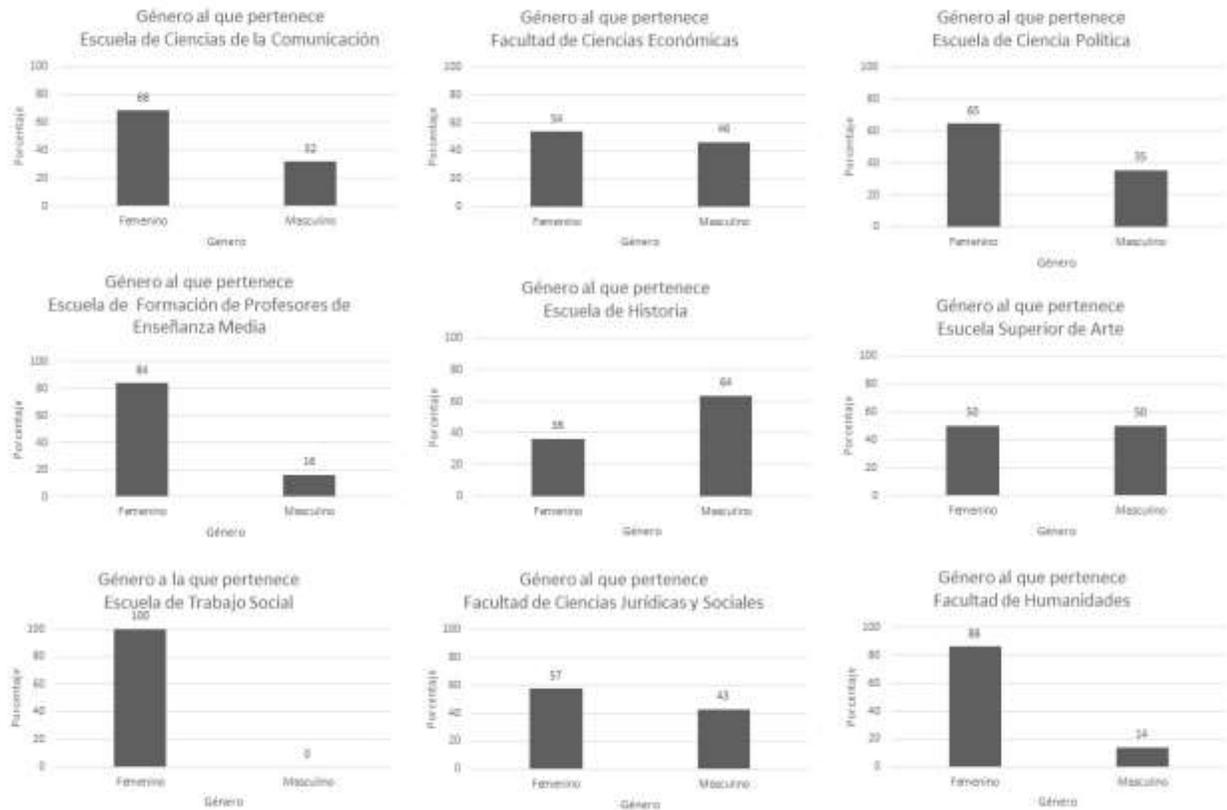


Figura 5. Género al que pertenecen los estudiantes carné 2010-2015 del área Social Humanística.

Sector educativo de procedencia

De los estudiantes de las unidades académicas del área, 524 culminaron su formación secundaria en el sector privado, 306 en el sector público y 7 en otras modalidades para la educación secundaria. En general se observa que la procedencia está dominada por el sector privado a excepción de dos unidades: Efpem y Facultad de Ciencias Económicas donde la procedencia es aproximadamente del 50% para el sector público y privado. (Figura 6).

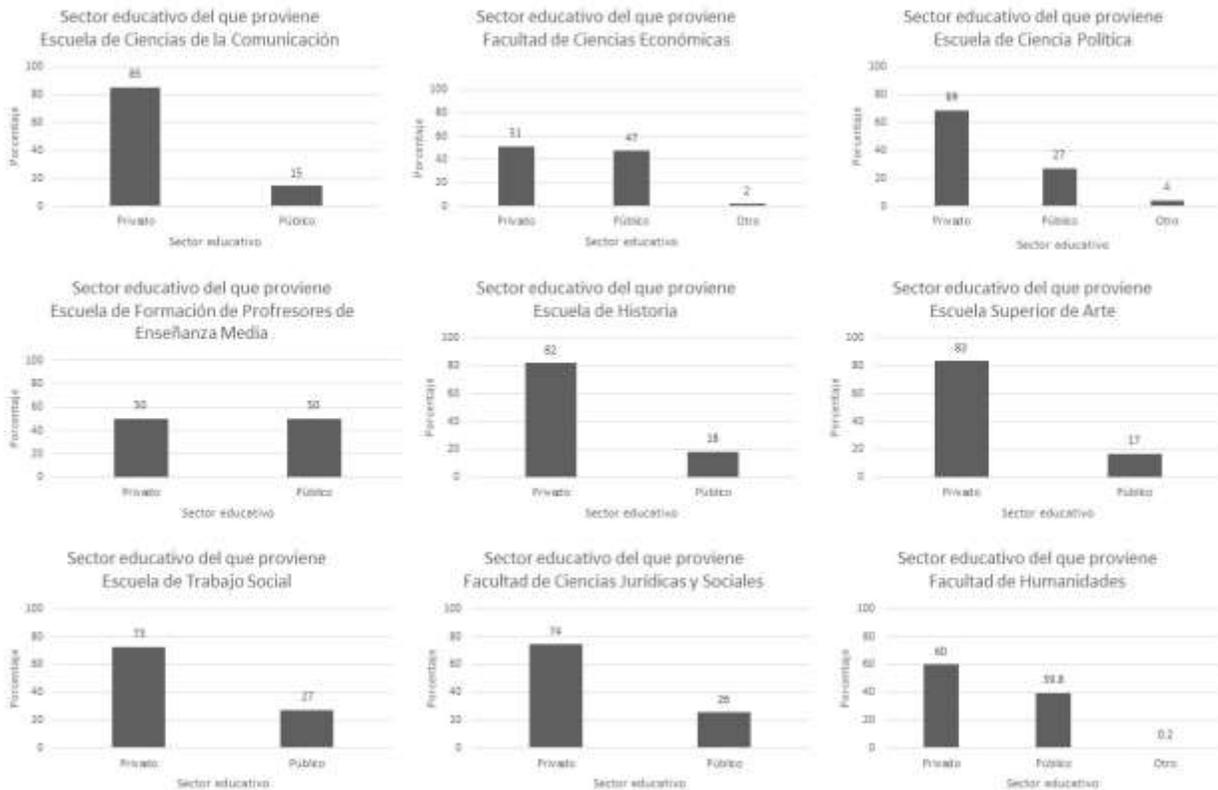


Figura 6. Sector educativo de proveniencia de los estudiantes carné 2010-2015 del área Social Humanística.

C) Área técnica

Étnia.

Se abordó a un total de 246 estudiantes, de los que 205 se autodenominan ladinos, los 41 restantes pertenecen a la etnia maya o no respondieron ese aspecto de la encuesta. En las gráficas se observa que los primeros datos corresponden a más del 75% de la población estudiantil de esas unidades y del 5 al 15% se reconocen como mayas mientras que el resto no respondió o pertenecen a otro grupo étnico. (Figura 7)

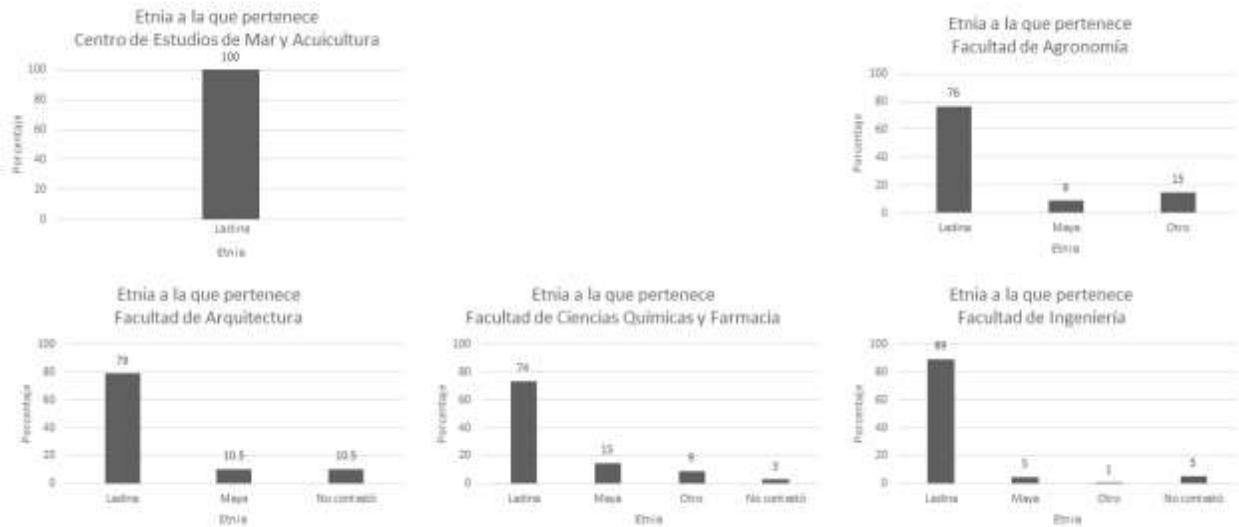


Figura 7. Etnia a la que pertenecen los estudiantes carné 2010-2015 del área técnica.

Género

La población de estudiantes de ésta área está compuesta en su mayoría por hombres; del total de encuestados 156 fueron hombres, en las gráficas se observa que esto equivale a más del 65% de la población en las diversas unidades del área técnica, a excepción de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y en el Centro de Estudios del Mar y Acuicultura (Cema), en donde el mayor porcentaje corresponde a población femenina (Figura 8).

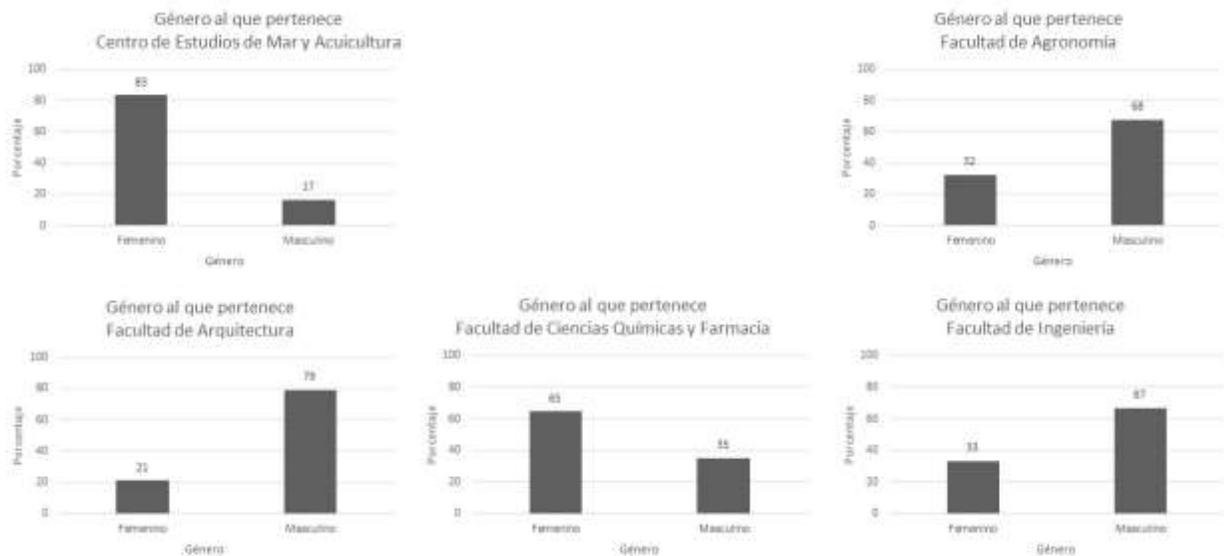
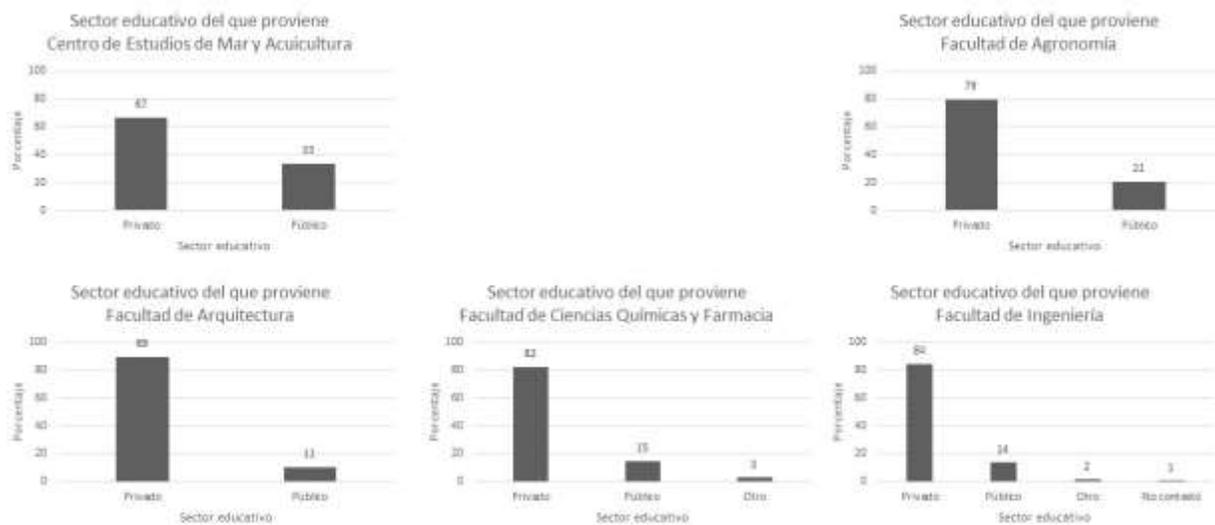


Figura 8. Género al que pertenecen los estudiantes carné 2010-2015 del área técnica

Sector educativo de proveniencia

En ésta área, 206 estudiantes provienen del sector privado, 36 del sector público y 3 de otras modalidades. Estos datos corresponden a más del 70% de los estudiantes del área técnica que culminaron su preparación secundaria en una institución educativa no oficial, la figura 9 detalla



los datos por unidades.

10.1.1.2 Motivación y vocación.

Para conocer en detalle este aspecto los estudiantes indicaron la o las unidades académicas a las que deseaban ingresar al iniciar el proceso de admisión y se contrastó con los resultados de orientación vocacional que obtuvieron. Se desarrollaron tablas de contingencia de 2 x 2 en las que se consignan los siguientes aspectos:

Vocación: Se utilizaron los términos “deben estar” y “no deben estar” de acuerdo a los resultados de orientación vocacional, haciendo la aclaración que éstos términos únicamente se refieren a los resultados en cuanto a la medición de la prueba y para la carrera en cuestión.

Motivación: Se utilizaron los términos “quieren estar” y “no quieren estar”, de acuerdo a los intereses o deseos personales de cursar la carrera en cuestión.

Interpretación de las tablas:

En la intersección de la columna I con la fila I se encuentran aquellos estudiantes cuya vocación y motivación coinciden totalmente, porque de acuerdo a el resultado de orientación vocacional, cuentan con los elementos (habilidades, destrezas e interés) necesarios para cursarla.

En la intersección de la columna II con la fila II están los estudiantes que no cuentan con los elementos necesarios para cursar la carrera de acuerdo a orientación vocacional y tampoco les gusta la carrera que escogieron, por lo que en ellos no existe ni motivación ni vocación.

En la intersección de la columna II con la fila I están los estudiantes motivados, aunque no tengan vocación. En la intersección de la columna I con la fila II están los estudiantes que aunque tengan vocación, no gustan de la carrera que están cursando.

A) Área de Ciencias de la Salud

En las facultades de Medicina, Odontología y Veterinaria, todos los estudiantes con vocación están cursando la carrera ya que no hay ninguno que deba estar pero no quiera; en ellos coinciden la vocación y la motivación (Tabla 3); en todas las unidades pertenecientes a ésta área, 114 de 166 están motivados a cursar la carrera elegida, independientemente de que algunos no cuenten con la vocación; en oposición, 49 de 166 no desean estar en esa carrera lo que es confirmado por orientación vocacional, sin embargo, permanecen en la unidad por razones ajenas a la motivación y vocación. Otro aspecto a resaltar es que en dos unidades (Medicina y Psicología) algunos estudiantes no deben y/o no quieren estar, pero en las Facultades de Odontología y Veterinaria todos los estudiantes tienen la suficiente motivación por la carrera elegida.

Tabla 3

Motivación y vocación estudiantes del área ciencias de la salud

Escuela de Ciencias Psicológicas	Deben estar (OV) I	No deben estar (OV) II	Total
Quieren y están I	21	9	30
No quieren y están II	3	10	13
Total	24	19	43

Facultad de Ciencias Médicas	Deben estar	No deben estar	Total
Quieren y están	65	16	81
No quieren y están	0	3	3
Total	65	19	84

Facultad de Medicina Veterinaria	Deben estar	No deben estar	Total
Quieren y están	14	7	21
No quieren y están	0	0	0
Total	14	7	21

Facultad de Odontología	Deben estar	No deben estar	Total
--------------------------------	-------------	----------------	-------

Quieren y están	14	4	18
No quieren y están	0	0	0
Total	14	4	18

Nota: Total de estudiantes carné 2010-2015 encuestados para el área de ciencias de la salud

166. Encuestas realizadas de marzo a octubre del 2017.

B) Área social humanística

En general de los 837 estudiantes encuestados 259 deberían estar en las unidades académicas por su vocación y 578 no deberían estar; en cuanto a la motivación 338 estudiantes deseaban cursar una carrera de esta unidad y 449 no (Tabla 4). Este patrón se repite en las nueve unidades, sin embargo, al observar de manera individual las Facultades de Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas y Sociales la proporción entre los estudiantes que no deben estar en esas unidades es cercana al 50%, pero para el resto de las unidades ese valor oscila entre el 70% y el 90%. Otro aspecto importante de resaltar es que más del 50% de los estudiantes de las siguientes unidades están desarrollando su carrera terciaria por razones diferentes a la motivación, estas son: Escuela de Ciencia Política, Facultad de Humanidades, Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media, Escuela de Historia. (Tabla 4)

Motivación y vocación estudiantes del área Social Humanística

Escuela de Ciencias Comunicacion	Deben estar	No deben estar	Total
Quieren y están	11	20	31
No quieren y están	0	10	10
Total	11	30	41

Escuela de Ciencias Económicas	Deben estar	No deben estar	Total
Quieren y están	60	46	106
No quieren y están	23	46	69
Total	83	92	175

Escuela de Ciencia Política	Deben estar	No deben estar	Total
Quieren y están	8	17	25
No quieren y están	2	21	23
Total	10	38	48

Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media	Deben estar	No deben estar	Total
Quieren y están	7	12	19
No quieren y están	5	20	25
Total	12	32	44

Escuela de Historia	Deben estar	No deben estar	Total
Quieren y están	2	0	2
No quieren y están	0	9	9
Total	2	9	11

Escuela Superior de Arte	Deben estar	No deben estar	Total
Quieren y están	0	5	5
No quieren y están	1	0	1
Total	1	5	6

Escuela de Trabajo	Deben estar	No deben estar	Total
---------------------------	-------------	----------------	-------

Social		estar	
Quieren y están	1	5	6
No quieren y están	0	5	5
Total	1	10	11

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	Deben estar	No deben estar	Total
Quieren y están	79	35	114
No quieren y están	7	43	50
Total	86	78	164

Facultad de Humanidades	Deben estar	No deben estar	Total
Quieren y están	23	57	80
No quieren y están	30	227	257
Total	53	284	337

Nota: Total de estudiantes carné 2010-2015 encuestados para el área social humanística 837.

Encuestas realizadas de marzo a octubre del 2017.

C) Área técnica:

De los 246 encuestados en las unidades del área técnica, 196 deseaban estudiar en esas unidades. Observando de forma particular a cada unidad en la facultad de agronomía, fue donde se evidenció un mayor porcentaje (44%) de estudiantes que no deseaban cursar una carrera afín a esa unidad, sin embargo, permanecen allí; para el CEMA un 33% y la Facultad de CCQQ y Farmacia 26%, el resto de unidades el dato es menor al 15%. De acuerdo a los resultados emitidos por orientación vocacional 118 estudiantes deberían de estar en esas unidades; sin embargo, los resultados individuales evidencian que en el CEMA es donde un 83% no evidenciaron una vocación adecuada para esa unidad, para la Facultad de Agronomía equivale a

un 67%, Facultad de CCQQ y Farmacia 61%, Facultad de Ingeniería 50%, y para la facultad de Arquitectura un 26%. (Tabla 5)

Tabla 5

Motivación y vocación estudiantes del área técnica

Centro de Estudios de Mar y Acuicultura	Deben estar	No deben estar	Total
Quieren y están	1	3	4
No quieren y están	0	2	2
Total	1	5	6

Escuela de Ciencias Físicas y Matemática	Deben estar	No deben estar	Total
Quieren y están	1	1	2
No quieren y están	0	0	0
Total	1	1	2

Facultad de Agronomía	Deben estar	No deben estar	Total
Quieren y están	11	8	19
No quieren y están	0	15	15
Total	11	23	34

Facultad de Arquitectura	Deben estar	No deben estar	Total
Quieren y están	27	7	34
No quieren y están	1	3	4
Total	28	10	38

Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia	Deben estar	No deben estar	Total
Quieren y están	12	13	25
No quieren y están	1	8	9
Total	13	21	34

Facultad de Ingeniería	Deben estar	No deben estar	Total
Quieren y están	61	53	114

No quieren y están	4	14	18
Total	65	67	132

Nota: Total de estudiantes encuestados para el área técnica 246, para estudiantes de carné 2010-2015. Encuestas realizadas de marzo a noviembre del 2017.

10.1.2 Equidad.

Demanda potencial y número total de inscritos: los datos proporcionados por el Mineduc indican que durante el período 2009 a 2014, culminaron la educación secundaria 303,585 jóvenes en el departamento de Guatemala (Tabla 6). La gráfica evidencia que el número de graduados fue aumentando en el sexenio y el 81% egresó de instituciones privadas; el Estado apenas cubrió el 17% de educación secundaria del departamento. En general hubo un promedio de 50,000 estudiantes por año durante el período 2009 a 2014, siendo esta la demanda potencial de estudiantes para ingresar a la educación terciaria pública, responsabilidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Tabla 6

Cantidad de graduados entre 2009-2014

Sector	Año						Total
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
Privado	36628	39087	41679	43556	43292	44320	248562
Oficial	6005	7305	9134	9176	10693	11374	53687
Cooperati	83	89	128	172	339	326	1137
va Municipal	0	0	0	0	0	199	199
Total	42716	46481	50941	52904	54324	56219	303585

Nota: Recuperado de Dirección de Planificación Educativa, MINEDUC.

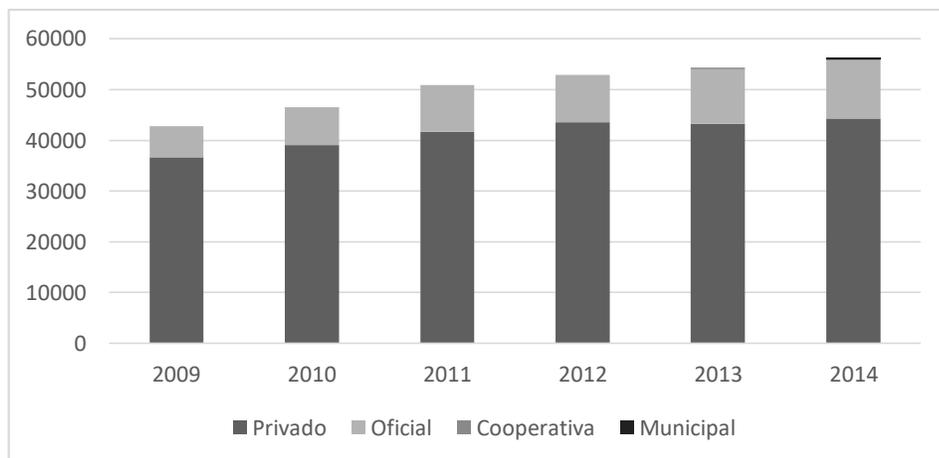


Figura 10. Cantidad de graduados de nivel medio entre 2009-2014. Recuperado de Dirección de Planificación Educativa, MINEDUC

El total de inscritos son los estudiantes que después de realizar su proceso de admisión, se inscribieron finalmente en la Universidad para dar inicio a su educación terciaria, la tabla 6, evidencia los totales de esos datos para la Usac Campus central, Centro Universitario Metropolitano y Escuela Superior de Arte. En el período considerado ingresaron un total de 128,349 estudiantes en el rango considerado, el detalle está descrito en la tabla 6. De estos el 24% en promedio provino del sector público, 61% del sector privado y 14% de otras instituciones.

Tabla 6

Cantidad de inscritos entre 2010-2015 en la Usac (Campus Central, Centro Universitario Metropolitano y Escuela Superior de Arte)

Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Oficial	5874	5315	6529	4686	3715	4692
Privado	15518	15076	15562	11848	9300	11341
Otros	4405	1066	1472	4779	3975	3196
Total	25797	21457	23563	21313	16990	19229

Nota: Datos proporcionados por la División de Registro y Estadística de la Usac.

En la figura 11 se observa que la tendencia de ingreso a la Usac en el período 2010-2015 fue en disminución de 25797 estudiantes admitidos en 2010 a 19229 en 2015..

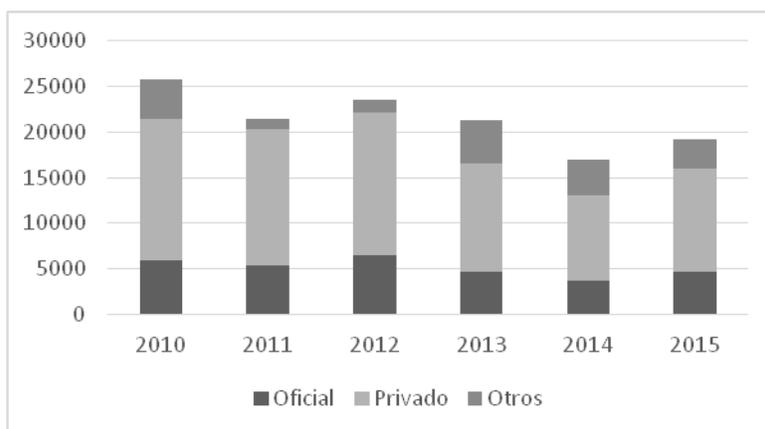


Figura 11. Cantidad de inscritos en la Usac entre 2010-2015. Recuperado de Dirección de Planificación Educativa, Mineduc.

10.2 Elaboración de matriz de resultados

Objetivos	Resultado esperado	Resultado obtenido
<p>Analizar el proceso de ingreso de la Universidad de San Carlos de Guatemala en función de los conceptos de equidad y calidad en el acceso a la educación superior.</p>	<p>Borrador de cuestionario</p> <p>Cuestionario final</p>	<p>30 cuestionarios de validación para realizar las mejoras y cambios pertinentes en el instrumento</p> <p>Cuestionario final revisado y editado, apéndice</p>
<p>Objetivos específicos</p> <p>Determinar si la matrícula estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala, campus central y Centro Universitario Metropolitano, en el período 2010-2015 refleja la heterogeneidad social, la motivación y vocación (calidad).</p>	<p>Gestión con facultades para aplicación de cuestionario para obtener permisos para aplicación del cuestionario</p> <p>Selección de muestra, por facultad, para establecer el número total de estudiantes al que se deberá aplicar el cuestionario.</p>	<p>Respaldo de las unidades académicas vía oral o a través de carta, para hacer paso de aulas.</p> <p>Tamaño de la muestra total y por unidad académica. Ver tabla 1 en metodología</p>
	<p>Aplicación del</p>	

<p>Establecer las proporciones entre la demanda y la matrícula estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala, campus central, Centro Universitario Metropolitano y Escuela Superior de Arte en el período 2010-2015 (equidad).</p>	<p>cuestionario en tres facultades (Área de Salud, Técnica y Social), total de boletas llenas</p>	<p>1249 boletas llenas, aplicadas en 19 unidades académicas del campus central, Cum y Escuela Superior de Arte.</p>
	<p>Obtención de base de datos proporcionada por la Dirección de Registro y Estadística de la Usac y el Ministerio de Educación Base de datos alimentada con los datos de las boletas</p>	<p>Base de datos. Ver apéndice.</p>

10.3 Impacto esperado

Se espera generar un resultado que evidencie si el proceso de ingreso a la Universidad de San Carlos de Guatemala es de calidad y con equidad y a partir de este resultado se haga una revisión y actualización del proceso por parte del ente encargado, en el cual se hagan efectivas las propuestas de las líneas estratégicas del Plan Estratégico de la USAC 2022 referentes al ingreso a esa casa de estudios en respuesta a las políticas educativas planteadas por el Consejo Nacional de Educación (2010).

11. Análisis y discusión de resultados

Los resultados obtenidos revelan que existen desaciertos en el proceso de ingreso a la Usac, por lo cual las variables de calidad y equidad no se logran mantener a lo largo del proceso según la experiencia de los estudiantes y el análisis de la población encuestada.

La variable calidad fue definida a través de la heterogeneidad social (etnia, género y procedencia educativa), vocación y motivación. Los resultados se dividieron por áreas, de acuerdo al sistema organizacional de la Usac.

La población que realizó el proceso de ingreso entre los años 2010 a 2015, que estudian carreras del área de ciencias de la salud pertenecen a la etnia ladina, menos del 5% de la población se identificó como maya en la Facultad de Medicina y Escuela de Ciencias Psicológicas, mientras que en la facultad de Medicina Veterinaria y Facultad de Odontología hubo ausencia de estudiantes pertenecientes a alguna etnia diferente a la ladina. En las unidades académicas del área social humanística se observó mayor diversidad ya que hubo presencia de la etnia garífuna y maya, sin embargo, el número de estudiantes ladinos sobrepasa el 60% de la población; para el área técnica se observó la tendencia anterior pero los porcentajes difieren, pues menos del 15% de estudiantes pertenecen a un grupo étnico diferente al ladino. En las tres áreas se refleja desigualdad en éste sentido, pues el porcentaje de estudiantes ladinos o que se autoidentifican como tales es ostensiblemente mayor que el de cualquier otra etnia en el proceso de admisión, anulando o minimizando prácticamente a otros grupos que reflejan la multiétnicidad y pluriculturalidad del país.

En cuanto al género como indicador de la calidad, se evidenció que para las unidades del área de ciencias de la salud y el área social hay más mujeres que hombres, contrario a lo que sucede en el área técnica, en donde hay más hombres que mujeres.

En el caso de la proveniencia del sector educativo, menos del 7% de los estudiantes de ciencias de la salud provienen centros educativos públicos; en el área social humanística 36% y 15 % del área técnica, lo que pone de manifiesto el colapso de la educación secundaria estatal del departamento de Guatemala ya que es un bajo porcentaje de graduandos el que ingresa a la Usac, particularmente en áreas técnico científicas.

La motivación y la vocación debieran reflejar la calidad en el proceso pues una buena orientación vocacional (y previa formación) facilitaría al estudiante elegir la carrera en la que deba y quiera estar; en este sentido las unidades académicas del área de salud están colmadas de estudiantes que tienen como principal motor la motivación que fue secundada por la orientación vocacional recibida, menos del 30% de estudiantes su perfil vocacional indicó que no deberían estar en esas unidades. Para las unidades del área social humanística el porcentaje de estudiantes que presentan un perfil adecuado es del 34% y al parecer el 66% de los estudiantes no evidenciaron las habilidades o requerimientos necesarios para cursar carreras humanísticas; en las carreras técnicas el porcentaje de estudiantes sin el perfil adecuado es del 52%; de manera independiente la motivación parece ser un factor importante en la elección de la carrera, en las unidades del área médica el 90% de estudiantes está motivado a estudiar en esas unidades, 40% del área social humanística y 80% del área técnica. Debe resaltarse en este punto que el área humanística y social es la que la calidad ha sido menguada pues los resultados de orientación vocacional indican que un alto porcentaje de estudiantes tienen aptitudes para otro tipo de

desempeños profesionales y se afirma esto con la motivación ya que únicamente el 40% de los mismos deseaba obtener formación de esta área en particular.

Claramente considerando las dimensiones planteadas en cuanto a calidad en el proceso de ingreso hay inconsistencias y desaciertos en la heterogeneidad social, lo que contraviene el papel relevante de las instituciones educativas de promover la oportunidades adecuadas (Bolívar, 2005), al contrario, la oferta educativa debe ser pertinente y con mayor calidad (Cárcamo, Fugellie, Mella, & Judikis 2011; McCowan 2016; Silva & Jiménez, 2015), es decir que las oportunidades se adecúen a las características y necesidades de los aspirantes (Cárcamo *et al.*, 2011; McCowan 2016).

En el aspecto de equidad del total de estudiantes (demanda potencial) 8947 que culminaron su formación secundaria únicamente ingresaron al sistema terciario de educación pública un promedio de 5100, por año lo que deja a la mayoría de jóvenes fuera del sistema educativo público y con ello elimina la posibilidad de que a través de la profesionalización y realización personal se responda y satisfagan las necesidades de desarrollo que surjan en la sociedad (Latapí, 1993).

Analizando desde varias aristas la Educación juega un papel trascendental en el desarrollo de las sociedades pues es considerada como un derecho o bien del individuo para obtener bienes sociales (Latapí, 1993), la manera adecuada de construir sociedades cohesionadas y justas adquirir habilidades o conocimientos que les permitan la convivencia (Reimers, 2000, De la Fuente, 2008), esta labor fue asignada a la Universidad de San Carlos de Guatemala (Decreto 325) exclusivamente la correspondiente a la educación superior o terciaria, es por ello que la USAC es la institución responsable de dirigir, organizar y desarrolla la educación superior del

Estado y la educación profesional universitaria estatal, sin contravenir los derechos del guatemalteco.

Sin embargo, informes económicos revelan problemas de inequidad y desigualdad en las instituciones de educación terciaria (Cárcamo, *et al.*, 2011), y es confirmado a través de los datos y análisis detallados en este estudio. En general se puede afirmar que las sociedades latinoamericanas, inclusive la guatemalteca, son injustas y desiguales en la distribución de ingreso a la educación y esto limita las capacidades y libertades de grupos vulnerables (Reimers, 2000).

La educación ha contribuido a transmitir esa desigualdad de las siguientes maneras: acceso diferencial en los distintos niveles educativos, tratamiento diferencial que da más ventaja a estudiantes procedentes de hogares con mejores ingresos, segregación social dentro de la escuela en la convivencia cotidiana, esfuerzos independientes de los padres para apoyar la educación de sus hijos, procesos educativos que no abordan la desigualdad, (Reimers, 2000)

La multidimensionalidad de la equidad en la educación superior le hace compleja y difícil de concretar sin embargo McCowan (2016) propone tres dimensiones para su observancia: Disponibilidad, refiriéndose a la existencia de suficientes plazas, Accesibilidad referente a las oportunidades de acceso justas y acordes a las diferencias individuales y finalmente horizontalidad con lo que se desea promover y mantener la calidad y reconocimiento en cualquier institución en todo el sistema. Pues quizá una de las consecuencias más tangibles de la inequidad es que todos los sujetos excluidos del sistema educativo colateralmente lo serán de la inserción laboral en consecuencia no se alcanza la “plena ciudadanía” (Bolívar, 2005)

Debido a lo anterior algunos autores y especialistas sugieren e instan a las instituciones a la adquisición y práctica de ciertas medidas que coadyuvan a menguar los desafíos de falta de

calidad y equidad, particularmente se hace mención de aquellos que se relacionan con el ingreso a la educación terciaria:

El primer gran paso será reconocer las desigualdades y diversidad de la población o de los candidatos que desean iniciar su educación terciaria (De la Fuente 2008; Silva-Laya 2012; Silva-Laya & Jiménez, 2015) a partir de esto se deben revisar, generar y focalizar políticas de ingreso acordes a los fundamentos de igualdad y equidad (Cárcamo *et al.*, 2011; De la Fuente 2008, Reimers 2000).

Otra acción será fortalecer estas políticas de ingreso considerando no sólo el conocimiento previo de los aspirantes, sino su potencial, a través de procesos de ingreso flexibles y diferenciados acorde a la realidad socioeconómica (Cárcamo *et al.*, 2011; De la Fuente 2008)

De la Fuente (2008) también sugiere que es imperante transparentar oportunamente la información relativa al ingreso, permanencia y titulación de los estudiantes como acción específica para contrarrestar la desigualdad en el ingreso.

Sin embargo, es necesario hacer énfasis en la tendencia de inequidad que se refleja en las tres áreas académicas de la USAC, pues los datos revelan que las unidades de Ciencias de la Salud y Técnica son elitistas pues su población está conformada por estudiantes del sector privado, ladinos, que tienen una gran motivación por pertenecer a ellas y en oposición los estudiantes del área humanística, responsable de fortalecer el tejido social, es más diversa en cuanto al ingreso de grupos étnicos diversos, hay una mayor población proveniente de instituciones públicas, sin embargo no poseen la motivación, ni la vocación para transitar por una carrera humanística.

Es en este punto que surgen algunas preguntas como:

¿Cuál es la principal motivación para que los estudiantes elijan carreras humanísticas?

¿Qué razones ajenas a la motivación influyen en esta elección?

¿Cuál será el impacto a corto, mediano y largo plazo dentro y fuera de la USAC; de que los estudiantes no deseen estudiar estas carreras?

Es obvio que será necesario realizar un análisis más detallado para encontrar respuestas a estos cuestionamientos y realizar ajustes para que finalmente, el sistema educativo haga su aporte para la coexistencia de una sociedad más justa (Bolivas 2005) y se obtenga tal como indicó Reimers (200):

“...si logran impulsar políticas para profundizar la igualdad de oportunidades educativas es más probable que el futuro sea mejor para todos, incluso si no supiéramos de antemano si nos ha de tocar a nosotros o a nuestros hijos la posición de menor privilegio en la estructura social, y es probable que esto contribuya a que se pueda vivir en paz y libertad.”

12. Conclusiones

El proceso de ingreso a la Universidad de San Carlos de Guatemala refleja déficit en cuanto a calidad evidenciada por la heterogeneidad social, motivación y vocación; y en cuanto a la calidad, el proceso de ingreso, reflejó que no se logra satisfacer la demanda potencial de estudiantes a nivel secundario, y la USAC no tiene la capacidad para recibir tal población, por lo cual se está propiciando el ser una institución elitista pues únicamente algunos sectores y/o grupos acceden al sistema educativo terciario público.

Es imprescindible realizar un análisis, y reestructuración de las políticas de ingreso a la USAC, en donde participen todos los sectores involucrados para implementar los ajustes adecuados en donde se responda a las necesidades de la población guatemalteca, sin sacrificar la buena formación y la calidad educativa.

Tal como indica McCowan (2006) debe implementarse un proceso que incluya las múltiples dimensiones de la equidad con: disponibilidad de plazas, accesibilidad en cuanto a las condiciones individuales y horizontalidad en la calidad.

13. Referencias

- Aparissi, A. (2001). La dignidad humana como fundamento del orden jurídico positivo. Recuperado de <http://www.unis.edu.gt/ap/fetch/dignidad-humana-fundamento-orden-juridico.pdf>
- Blanco F., Florez, E. & Giménez, C. (2010). La equidad y la calidad en los procesos de ingreso a la Educación Superior: Universidad Simón Bolívar y Universidad Central de Venezuela. *Revista de Pedagogía*, 31(89) s/p.
- Bolívar A. (2005) Equidad educativa y teorías de la justicia. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. 3(2) 42-69.
- Cárcamo, A., Fugellie, B., Mella, E. & Judikis J.C. (2011). Vías de admisión a las universidades: análisis del escenario internacional de Ingreso. En: *El proceso de transición entre educación media y superior: experiencias universitarias*. CINDA. Chile
- Castillo, M. (2015). Desarrollo histórico del Programa Académico Preparatorio. Trabajo de investigación. EFPEM-USAC. Programa Académico Preparatorio.
- Chiroleu, A. R. (1998). Ingreso a la universidad: Navegando en aguas turbulentas. *Educação & Sociedade*, 19(62), 81-103. doi:10.1590/S0101-73301998000100005
- Consejo Nacional de Educación. (2010). Políticas Educativas. Recuperado de http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2011/data/Politica/Políticas_Educativas_CNE.pdf
- De la Fuente, J.R. (2008). Equidad en el acceso y calidad en el proceso: retos de la educación superior en América Latina. *Universidades*, (37), 13-16.
- Dirección General de Docencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala 2002. Normativo del Sistema de Ubicación y Nivelación. 06-2002.
- Espinoza, O. (2013). Equidad e inclusividad en la educación superior en los países andinos: los casos de Bolivia, Chile, Colombia y Perú. *Revista de la Educación Superior*, 42 (2), 137-144.
- Gidley, J., Hampson, G., Wheeler, L. y Bereded-Samuel, E. (2010). From access to success: an integrated approach to quality higher education informed by social Inclusion theory and practice. *Higher Education Policy*, 23 (1), 123-147.
- Hernández, R. & Fernández, C. (2006). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México: McGraw-Hill.
- Latapí P. (1993) Reflexiones sobre la justicia en la educación. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. XXIII (2), 9-41.
- Lemaitre, M.J. (2005). Equidad en la educación superior: un concepto complejo. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 3 (2), 70-79.

- López, C. E. (2001). El proceso de admisión en la Universidad de San Carlos de Guatemala vs. Los costos de repotencia. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- López, E. (10 de septiembre de 2011). Derecho y equidad. Mensaje en el blog pensamiento y cultura. Recuperado de <https://estebanlopezgonzalez.com/2011/09/10/derecho-y-equidad/>
- Márquez, A. (2004). Calidad de la educación superior en México. ¿Es posible un sistema eficaz, eficiente y equitativo? *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 9 (21), 477-500.
- McCowan T (2016) Three dimensions of equity of Access to higher education. *Compare* 46(4), 645-665.
- Ministerio de Educación del Gobierno de Guatemala (MINEDUC). (2017). *Estudiantes graduandos inscritos del ciclo diversificado por sector y carrera del departamento de Guatemala*. Disponible en: Dirección de Planificación Educativa, MINEDUC.
- Moya, C. (2011). Equidad en el acceso a la educación superior: Los “cupos de equidad” en la facultad de ciencias sociales de la universidad de Chile. *Calidad en la Educación*, 2011(35), 255-275.
- OREALC/ UNESCO (2007). *Educación de calidad para todos: un asunto de derechos humanos*. Buenos Aires: UNESCO.
- Reimers F. 2000. Educación, desigualdad y opciones de política en América Latina en el siglo XXI. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. XXX(2), 11-42.
- Sánchez, J. y Ballester, M. (2013). Desarrollando el éxito educativo para todos: reflexiones, propuestas y retos conceptuales en torno a la equidad educativa. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 12 (2), 85-104.
- Silva-Laya, Y. (2012). Equidad en la Educación Superior en México: La Necesidad de un Nuevo Concepto y Nuevas Políticas. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 20 (4), 1-28.
- Silva-Laya Y. & A. Jiménez (2015) Estudiantes de contextos vulnerables en una universidad élite. *Revista de Educación Superior* XLIV (3), 95-119.
- Universidad De San Carlos De Guatemala (2003). Plan estratégico USAC-2022. Consejo Superior Universitario. Acta No. 28-2003, punto Cuarto.
- USAC. (2017). Primer Ingreso USAC. Recuperado de: <http://nuevos.usac.edu.gt/>
- USAC. (2017). Universidad de San Carlos de Guatemala. Recuperado de: <https://www.usac.edu.gt/>

14. Apéndice

14.1 Anexo Encuesta final.

PROGRAMA UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN PARA LA PAZ Y LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE FORMACIÓN DE PROFESORES DE ENSEÑANZA MEDIA

Esta encuesta tiene como finalidad obtener información que permita analizar cómo se ha desarrollado el proceso de ingreso a la Universidad de San Carlos de Guatemala en el periodo 2010 a 2015, evaluando dos aspectos: calidad y equidad. Toda la información obtenida será totalmente confidencial y se utilizará únicamente para evaluar las variables antes mencionadas.

INSTRUCCIONES: Llenar los datos que se le solicitan (marcar "X" en la casilla según corresponda) y responder con la mayor honestidad a cada uno de los ítems según su opinión personal, no dejar ítems sin responder.

INFORMACIÓN GENERAL

Género: Femenino Masculino Edad actual: _____

Etnia a la que pertenece: _____ Idioma materno: _____

Edad a la que se graduó de nivel medio: _____ Edad de ingreso a la Usac: _____

Promedio aproximado de notas en diversificado: _____

Tipo de institución en la que estudió el nivel diversificado: Pública privada otra

PROCESO DE INGRESO

1. ¿Cuáles fueron las tres carreras que tuvieron prioridad en el informe que le brindó la Dirección de Bienestar Estudiantil? En el orden de prioridad según los resultados

a. _____ b. _____ c. _____

2. ¿En cuántas oportunidades se hizo las pruebas de conocimientos básicos? _____

3. ¿En cuántas oportunidades se hizo las pruebas de conocimientos específicos? _____

4. ¿Qué carrera deseaba estudiar en la Usac? _____

5. ¿Qué carrera estudia actualmente? _____

6. ¿Por qué ingresó a esa unidad académica? (Marcar casilla con X)

- No gané las pruebas de conocimientos básicos para la carrera que deseaba estudiar e ingresé a otra carrera.
- No gané las pruebas de conocimientos específicos para la carrera que deseaba e ingresé a otra.
- Es la carrera que siempre desee estudiar
- Mi trabajo no me permitió estudiar la carrera que quería y estudié otra
- Presiones familiares
- La situación económica no permitió estudiar la carrera que deseaba y estudié otra.

Otra razón (especificar) _____

7. Escolaridad de su padre: Primaria básicos diversificado licenciatura posgrado

8. Escolaridad de su madre: Primaria básicos diversificado licenciatura posgrado

9. ¿Cuál es su opinión sobre el proceso de ingreso a la Usac?, utilice la escala para valorar. El 5 es excelente o bueno y 1 es malo.

Aspecto	1	2	3	4	5
Calificación general					
Justicia					
Duración (tiempo requerido para culminar el proceso)					
Facilidad (proceso sencillo, sin complicaciones)					
Eficiencia					
Adecuado al sistema educativo					
En cuanto a igualdad					

14.2 Anexo Fase de encuestado



15. Actividades de gestión, vinculación y divulgación

Se establecieron vínculos de colaboración con las unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a las que se les solicitaron los datos de aprobación de pruebas específicas y su colaboración para efectuar las encuestas, este acercamiento permitió despertar el interés de las autoridades por conocer acerca de las características de sus estudiantes y con ello, a corto o mediano plazo establecer políticas de admisión más justas y pertinentes. También con el Departamento de Registro y Estadística y el Ministerio de Educación para obtener diversos datos que serán relevantes para el proceso de investigación, entidades que estuvieron en la mejor disposición de colaborar. La difusión y publicación de los resultados tanto parciales como final, se hará a través de los mecanismos establecidos por la Dirección General de Investigación (DIGI) para la publicación en sus revistas científicas.

16. Orden de pago

Listado de todos los integrantes del equipo de investigación

Contratados por contraparte y colaboradores	
Ing. Marta Alicia Castillo Ventura	Br. Diego José Leonardo López

Contratados por la Dirección General de Investigación

Nombre	Categoría	Registro de Personal	Pago	
			si	no
Roxanda López Mayorga	Coordinadora de Investigación	2007-0140	X	
Alicia Elena Eufragio Blanco	Auxiliar de Investigación I	2017-1431	X	

Nombre	Firma
Roxanda López Mayorga	
Alicia Elena Eufragio Blanco	

Licda. Roxanda F. López Mayorga
Coordinadora de proyecto de investigación

_____ Firma

Lic. Roberto Barrios
Coordinador de Programa Universitario
de Investigación en Educación

_____ Firma

Ing. Agr. MARN. Julio Rufino Salazar
Coordinador General de Programas

_____ Firma